

Nº	Polig./Parc.	PROPIETARIO	DÍA
33	22/384	Jeronimo Molina Moro	"
34	22/391	Juan Molina Reyes	"
35	22/392	Emilia Regidor Beltrán	"
36	22/394	Luz Contreras Beltrán	"
37	22/395	Lucía Moro Moreno	"
38	22/396	Vicente Regidor Regidor	17-10-2.003
39	22/400	Vicenta Ojuelos Conde	"
40	22/401	Vicente Moreno Moreno	"
41	22/406	Manuel Vivas Ruiz	"
42	22/407	Vicente Suarez García	"
43	22/408	Vicenta Regidor Garrochena	"
44	22/409	Prudencio Vivas Garrido	"
45	22/410	Vicenta Regidor Barroso	"
46	22/411	Margarita Molina Regidor	"
47	22/412	José María Gómez Pérez	"
48	22/413	Diego Gómez Garrido	20-10-2.003
49	22/414	Prudencio Vivas Garrido	"
50	22/415	Antonio Reyes Ponce	"
51	22/417b	José Regidor Caballero	"
52	22/418	Cristóbal Ojuelos Regidor	"
53	22/419	Mercedes Barroso Mora	"
54	22/420	Antonio Ruiz Vivas	"
55	22/422	José Conde Garrochena	"
56	22/423	Ricardo Molina Reyes	"
57	22/424	José Conde Garrochena	"
58	22/428	Agustín Beltrán Barroso	21-10-2.003
59	22/430a	José Molina Reyes	"
60	22/432	Diego Regidor Garrochena	"
61	22/433	Manuela Barroso Díaz	"
62	22/435	Juan Domínguez Regidor	"
63	22/436	Manuel Borrero Suarez	"
64	22/437	Luz Contreras Beltrán	"
65	22/438	Antonio Ruiz Ruesga	"
66	22/439a	Francisca Palacios Díaz	"
66'	22/439b	Francisca Palacios Díaz	"
67	22/341a	Josefa Pérez Garrido	22-10-2.003
67'	22/341b	Josefa Pérez Garrido	"
68	22/340	Eduardo Pérez Domínguez	"
69	22/339	Maria Josefa Mora Regidor	"
70	22/338a	Adela Pérez Domínguez	22-10-2.003
71	22/337a	Juan Domínguez Regidor	"
72	22/336a	Francisco Garrochena Reyes	"
73	22/335a	Diego Molina Barroso	"
74	22/334	Mª Luz Garrochena Reyes	"
75	22/333	Juan Orihuela García	"
76	22/332	María Molina Moreno	23-10-2.003
77	22/331	Rosario Blanco Cantalapedra	"
78	22/327	Santiago Conde Bartomeu	"
79	22/328	Agustín Caballero Moro	"
80	22/329	Antonio Granados Caballero	"
81	22/322	Vicente Regidor Regidor	"
82	22/321	Cristóbal Ojuelos Regidor	"
83	22/320	Vicente Regidor Regidor	"
84	22/319	Bernardo Martín Crespo	"
85	22/318	Juan Antonio Crespo Pérez	"
86	22/315	Antonio Macías Borrero	24-10-2.003
87	22/314	Leonor García Contreras	"
88	22/313	Antonio Guerrero Moro	"
89	22/311	Socorro Mora Suarez	"
90	22/312	José Molina Moro	"
91	22/310	Juan Orihuela García	"
92	22/295	Margarita Torres Molina	"
93	22/294	Juan Moro Marquez	"
94	22/293	Pastora Ruiz Ruesga	"
95	22/301	Vicenta Ojuelos Conde	"
96	22/292	Diego Moro Regidor	27-10-2.003
97	22/284	Vicenta Regidor Barroso	"
98	22/9009	Arroyo Pasadera	"
99	22/282	Vicente Barroso Galván	"
100	22/276	Angeles Moro Guijarro	"
101	22/275	Juan Luis Benitez Moro	"
102	22/272	Socorro Suarez Mora	"
103	22/271	Mercedes Moro Guijarro	"
104	22/277	Angeles Moro Guijarro	"
105	22/274	Juan Luis Benitez Moro	"
106	22/273	Socorro Suarez Mora	28-10-2.003
107	22/270	Mercedes Moro Guijarro	"
108	22/217	Francisco Vivas Garrochena	"

Nº	Polig./Parc.	PROPIETARIO	DÍA
109	22/218	Francisco Garrochena Reyes	"
110	22/219	Manuela Vivas Ruiz	"
111	22/216	Mercedes Moro Guijarro	28-10-2.003
112	22/440	José Garrido Ponce	"
113	22/440	José Garrido Ponce	"
114	22/212	Diego Moro Borrero	"
115	22/210	Aurelio Rodríguez Galván	"
116	22/209	Aurelio Rodríguez Galván	29-10-2.003
117	22/208	Antonio Mora Rosendo	"
118	22/211	Teresa Rodríguez Galván	"
119	22/203	Teresa Rodríguez Galván	"
120	22/204	Josefa Díaz Moro	"
121	22/205	Diego Moro Borrero	"
122	22/206	Teresa Rodríguez Galván	"
123	22/118	José Reales Moro	"
124	22/117	Juan Molina Reyes	"
125	22/442a	Fidel Velo Castillo	"
126	22/116	Manuel Regidor Martín	30-10-2.003
127	22/115	Manuel Regidor Moro	"
128	22/114	Manuela Regidor Moro	"
129	22	Camino	"
130	7/74	Ayuntamiento de Lucena del Puerto	"
131	7/75a	Fidel Velo Castillo	"
132	7/46f	Diego Velo Castillo	"
133	22/372	Ayuntamiento de Lucena del Puerto	"
134	22/381	Sebastián Moro Regidor	"
135	29/1	Prudencia Arozamena Ruesca	"
136	29/2	José Antonio Vivas Garrido	"

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión VAC-144 entre Mérida-Sevilla con hijuelas. (PP. 3375/2003).*

Solicitud de modificación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Sevilla-Mérida con hijuelas, VAC-144, titularidad de la empresa Líneas Extremeñas de Autobuses, S.A., consistente en levantamiento de la prohibición de tráfico entre El Ronquillo-Sevilla para la expedición Mérida-Sevilla con salida a las 8,30 y paso por El Ronquillo a las 9,20 y para la expedición de vuelta con salida de Mérida a las 20,30 y paso por El Ronquillo a las 23,05.

Peticionario: Líneas Extremeñas de Autobuses, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA

Se convoca a la información pública a todos cuantos tengan interés en el asunto (art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) y expresamente:

Ayuntamientos: Sevilla, El Ronquillo.

Asociaciones y Organismos: Ministerio de Fomento, Junta de Extremadura, Diputación de Sevilla, Asociaciones de Transportes, Asociación de Consumidores y Usuarios, UGT, CC.OO.

Concesionarios: Autocares Garbús, S.L., LEDA, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y en el horario de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, sita en Plaza de San Andrés núm. 2 de Sevilla.

Sevilla, 3 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de resolución de 6 de agosto de 2003, dirigida a don Rafael Pastor Rodríguez, sobre expediente administrativo de desahucio A-26/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Rafael Pastor Rodríguez, con DNI 29.782.421 y con último domicilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, Blq. 2, núm. 93-1.º C, de Huelva, Código Postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-26/2003.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Padre Jesús de Nazareno, 21, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 12 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de resolución de 10 de julio de 2003, dirigida a don Juan Claudio López Gastón, sobre expediente administrativo de desahucio A-29/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Claudio López Gastón, y con último domicilio conocido en C/ Gonzalo de Berceo, Blq. 1, Portal 4-Bajo D, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-29/2003.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Padre Jesús de Nazareno, 21, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 12 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de resolución de 5 de agosto de 2003, dirigida a don Daniel Orihuela Narváez y doña Laura Márquez Gordillo, sobre expediente administrativo de desahucio A-32/2003.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Daniel Orihuela Narváez y doña Laura Márquez Gordillo, con DNI 48.936.208 y 48.939.835, y con último domicilio conocido en Plaza XII de Octubre, Blq. 2, portal 10, de Moguer, Código Postal 21800.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propo-

puesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-32/2003.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Padre Jesús de Nazareno, 21, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 12 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a doña Josefa Hernández Pérez, la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-27/03.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Josefa Hernández Pérez, con DNI núm. 29778711-J, y con último domicilio conocido en C/ Antonio Ponce, núm. 4 de Aljaraque (Huelva), Código Postal 21110.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Sra. Instructora ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-27/03 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 17 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Rafael García García resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-09/01.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Rafael García García, con DNI núm. 26.489.150-G, con último domicilio conocido en C/ José Laguillo, núm. 5, 3.º A, de Sevilla, código postal 41003.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-09/01 seguido a Ud., por infracción a la norma recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el